

## Otra información relevante

Madrid, 12 de noviembre de 2025

Repsol Europe Finance S.à.r.l (la **“Sociedad”**), filial íntegramente participada por Repsol, S.A., ha acordado hoy el precio y los términos y condiciones de una emisión de bonos subordinados (6,25 *Year Non-Call Undated Reset Rate Guaranteed Subordinated Notes*), por un importe de 750 millones de euros, garantizados incondicional e irrevocablemente, con carácter subordinado, por Repsol, S.A. (los **“Valores”**), bajo el *€13,000,000,000 Guaranteed Euro Medium Term Note Programme*, aprobado por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* de Luxemburgo.

Los Valores se emiten al 100% de su valor nominal total y el tipo de interés inicial será del 4,197% anual.

La Sociedad tendrá la opción de diferir los pagos de intereses de los Valores, sin que ello suponga un supuesto de incumplimiento. El interés así diferido será acumulativo y deberá ser pagado en ciertos supuestos definidos en los términos y condiciones de los Valores. Asimismo, la Sociedad podrá amortizar la totalidad (pero no en parte) de los Valores, por su valor nominal, en cualquier fecha comprendida entre el 19 de noviembre de 2031 y el 19 de febrero de 2032 (ambas incluidas), y en cualquier 19 de febrero posterior.

Asimismo, la Sociedad tendrá la capacidad de amortizar los Valores en determinados supuestos previstos en los términos y condiciones de los Valores.

Está previsto que el cierre y desembolso de la emisión, que se sujetará a derecho inglés, se realice el próximo 19 de noviembre de 2025, sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones.

Los Valores se colocarán entre inversores institucionales y está previsto que sean admitidos a cotización en el mercado regulado de la Bolsa de Luxemburgo el 19 de noviembre de 2025.

*Esta comunicación no es una oferta de venta o una solicitud de oferta de compra de cualquiera de los Valores referidos en esta comunicación ni de ninguna otra forma. La distribución del Folleto de Base de fecha 11 de abril de 2025 respecto al Euro 13,000,000,000 Guaranteed Euro Medium Term Note Programme of Repsol Europe Finance S.à.r.l and Repsol International Finance, B.V., según fue suplementado el 12 de junio y el 4 de noviembre de 2025 (conjuntamente, el “Folleto Base”) y la oferta o venta de los valores emitidos al amparo del mismo puede estar sujeta a determinadas restricciones legales en determinadas jurisdicciones. Repsol Europe Finance S.à.r.l y Repsol, S.A. instan a todo aquel que pueda llegar a tener acceso al Folleto Base o a los Términos Finales de los Valores referidos en esta comunicación a informarse sobre dichas restricciones y a observarlas.*

*Ni los Valores ni la garantía subordinada a los que hace referencia esta comunicación se han registrado ni se registrarán de conformidad con la Securities Act de Estados Unidos de 1933, según sea modificada (la “Securities Act”)*

## Otra información relevante

*ni con la normativa estatal estadounidense en materia de valores y no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos sin registro, salvo si se realiza al amparo de una exención de dichos requisitos de registro al amparo de la Securities Act o de la normativa estatal estadounidense en materia de valores aplicable.*